



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España

a favor de

Don Julio Suárez de Peón, residente en Madrid. Calle de Moreto, 15.

por

" UN PERFECCIONAMIENTO EN LA ALIMENTACIÓN DE MOLINOS DE CILINDROS "

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en el mecanismo de alimentación de los molinos de cilindros, ya conocido en Suiza.

5 El perfeccionamiento de que se trata se aplica a dichos molinos en cualquiera de las pasadas a que se destinen (trituración, desagregación o comprensión) pero especialmente en aquellas destinadas a tratar productos ligeros y gruesos que son las destinadas al trabajo de trituración y desagregación. Era verdaderamente difícil ali-
10 mentar los cilindros de esas pasadas en capa regular y delgada de productos que permitiera a los cilindros un trabajo uniforme por igual en toda su longitud. Pero esta dificultad ha quedado vencida por completo con el perfeccionamiento objeto de la patente que aquí se solicita y que consiste en sustituir los procedimientos y mecá-
15 nismos que han venido empleándose por un rodillo estríado y sobre él una varilla gruesa de la cual parten en toda su longitud unas líneas de ganchitos doblados unos a derecha y otros a izquierda.



A consecuencia del referido mecanismo y disposición se obtienen las siguientes ventajas:

20 1ª.- Conseguir que el producto a tratar al entrar en la máquina se deslice desde el rodillo estriado a los cilindros en forma de cortina absolutamente regular en su grueso en toda su longitud debido a que la varilla con los ganchitos lo reparte uniformemente sobre el rodillo y éste a su vez lo distribuye en la forma indicada.

25 2ª.- Que los cilindros no se desgasten desigualmente en su longitud como consecuencia de trabajar sobre capa de producto de diferentes gruesos.

30 3ª.- Que los productos tratados lo sean absolutamente por igual evitando el que una parte de ellos (los tratados en la parte más gruesa del chorro o capa) sean más castigados que los que se deslicen por la parte más delgada dando origen a productos diferentes proviniendo todos del paso entre los mismos cilindros.

35 A título de ejemplo y para mayor claridad en la comprensión del dispositivo objeto de esta patente, se acompaña un dibujo en el que se deja representado un molino doble moderno (fig.1) corte lateral en cuyas dos mitades puede observarse el mencionado dispositivo. Además y a mayor claridad, se detalla también sobre el mismo dibujo una vista longitudinal (fig.2) de este dispositivo y otra de perfil (fig.3).

40 El grano entra en la máquina como 1 y se dirige hacia el dispositivo como 2 - 3. La varilla provista de líneas de ganchitos con sus puntas a derecha y a izquierda como 2 trabaja en la masa de mercancía repartiéndola sobre el rodillo estriado como 3 el cual girando en el sentido inverso por medio de un pequeño engrane u otro medio de acción la distribuye en una lámina delgada y regular sobre el cilindro inferior como 4.

Los molinos en que se introduzca el perfeccionamiento descrito pueden componerse bajo disposiciones orgánicas muy variables dentro de la esencialidad puntualizada.



EN RESUMEN: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un perfeccionamiento en la alimentación de molinos de cilindros, consistente en disponer una varilla metálica redonda provista de líneas de ganchos a derecha e izquierda en su longitud y montada sobre un rodillo estríado.

2ª.- Un perfeccionamiento en la alimentación de molinos de cilindros, según se reivindica en la 1ª con cuyo perfeccionamiento se consigue el resultado de que al girar ambas piezas en sentido contrario y a velocidades a determinar en cada caso se logre que el producto a tratar entre los cilindros descienda hasta estos en lámina delgada y regular en toda su extensión, que los cilindros no se desgasten desigualmente en su superficie de trabajo y que los productos tratados en el mismo momento y entre los mismos cilindros no reciban desigualdad de trato entre estos últimos.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita, por diez años en España:

" UN PERFECCIONAMIENTO EN LA ALIMENTACION DE MOLINOS DE CILINDROS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, 26 de Junio de 1.934.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P.P.



FIG. 1

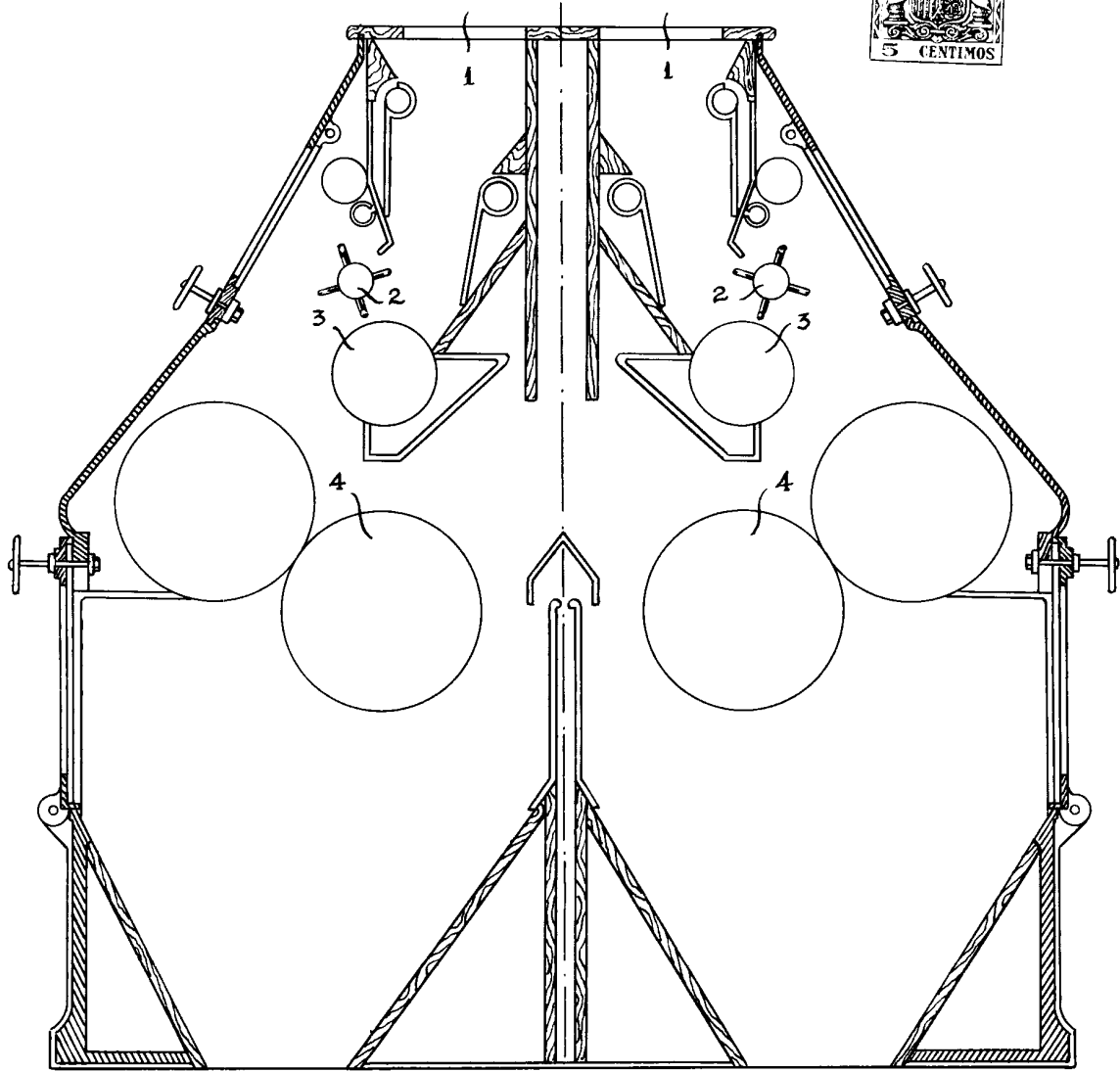
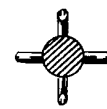


FIG. 2



FIG. 3



Escala variable

Madrid, 26 de Junio 1934

DOMINGO LIAZ UNGRIA

P. E.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and initials.